

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Centro de Investigación en Micología Aplicada

Región: Xalapa

Titular: **Dr. Guillermo Mendoza Cervantes**

6 de marzo de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de Investigaciones

Dr. Guillermo Mendoza Cervantes
Coordinador del Centro de Investigación en Micología Aplicada

Participantes

Dr. César Espinoza Ramírez
Coordinador del Doctorado en Micología Aplicada

Dra. Rosa Irene Lagunes Apodaca
Investigadora

Dra. Rosario Medel Ortiz
Investigadora

Dr. Manuel Eusebio Medina López
Investigador

Dr. Alejandro Salinas Castro
Investigador

Dra. Elmira San Martín Romero
Técnico Académico

Dr. Ángel Rafael Trigos Landa
Investigador

Datos de contacto

Médicos, 5
C.P. 91010
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (288) 840 42 55
Conm. 228 842 17 00
Ext. 16702
guimendoza@uv.mx

Índice

I. Introducción	4
II. Diagnóstico	5
Fortalezas	5
Debilidades académicas	7
Debilidades de la Infraestructura.....	7
Oportunidades	8
Amenazas	8
III. Planeación.....	9
Misión.....	9
Visión.....	9
IV. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones	10
V. Seguimiento y evaluación.....	32
VI. Referencias	32
VII. Siglario	32

I. Introducción

El Centro de Investigación en Micología Aplicada (CIMA), tiene su origen en la iniciativa de un grupo de académicos de la Universidad Veracruzana, quienes han trabajado en investigación, vinculación y formación de recursos humanos, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, en las áreas de Biología y Química de Hongos. Su interés se debe, a que estos organismos representan una fuente potencial para producir sustancias biológicamente activas y útiles en áreas como la medicina, agricultura y la alimentación, entre otras aplicaciones. A pesar de ello, y que México es uno de los países con mayor biodiversidad, debido al gran número de ecosistemas presentes, el estudio interdisciplinario para su aprovechamiento aún es incipiente en nuestro país e incluso en Latinoamérica.

Como se mencionó anteriormente es un Centro de Investigación fundado en el año 2019 por lo que el Plan de Desarrollo, se centrará en planear actividades académicas, administrativas y de mejoramiento de infraestructura que fortalezcan la investigación básica y aplicada referente a la Micología en sus diversos aspectos.

Los académicos del CIMA elaboraron el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 para definir adecuadamente el desarrollo de nuestra entidad académica (Anexo 1) de acuerdo a los Ejes Estratégicos de nuestra máxima casa de estudios. Bajo este esquema, se presenta el documento que guiará el desarrollo de actividades académicas, tanto de investigación y docencia, como de gestión, vinculación y administración de los recursos otorgados al CIMA, en el entendido de que esta planeación será un documento que este en constante evaluación y renovación.

II. Diagnóstico

Fortalezas

Todos los académicos adscritos al centro cuentan con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y todos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Además, en el CIMA existen dos Cuerpos Académicos, el UV-CA-354 “Química y Biotecnología de hongos”, nivel consolidado y conformado por cinco integrantes y un colaborador adscritos al CIMA; además, un integrante que pertenece al CIMA es colaborador del cuerpo académico y el UV-CA-220 “Biotecnología, biodiversidad y manejo de los recursos Naturales”, nivel en consolidación con un integrante que pertenece al CIMA y dos adscritos a la Facultad de Ciencias Agrícolas región Xalapa. En conjunto se desarrollan dos líneas de investigación 1) Biotecnología e interacciones bióticas de hongos y 2) Química y Actividades biológicas de compuestos fúngicos, la interacción de estas líneas fomentará el trabajo colegiado y acoplamiento con las políticas nacionales con publicaciones y productos tecnológicos. El 100% de los académicos de carrera tienen grado doctoral. Por lo anterior, la producción científico-académica es diversa y va en aumento en cantidad y calidad (75% de artículos publicados en revistas indizadas).

Actualmente los académicos del CIMA imparten docencia en licenciatura en las Facultades de Ciencias Agrícolas, Biología, Química Farmacéutica Biológica, Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, y a nivel posgrado en la Maestría en Ciencias Biológicas, Doctorado en Ciencias Biomédicas, así como el Doctorado en Micología Aplicada, lo que permite que el centro contribuya en la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado dentro de la Universidad. Adicionalmente, los académicos del centro imparten cursos del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) que se ofertan semestral o intersemestral, lo que permite contribuir al fortalecimiento de la formación académica de los estudiantes de licenciatura de diversas facultades, incrementando opciones y flexibilidad para que éstos avancen en su programa educativo con un sentido más amplio.

El centro cuenta con un programa de Doctorado en Micología Aplicada (DMA) avalado por la Universidad Veracruzana, con registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP 419620 y reconocido por su calidad en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, ahora Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt con número de referencia 006351. Actualmente existe colaboración con algunas instituciones nacionales e

internacionales (Colegio de Posgraduados Campus Montecillos y Veracruz, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Investigación Científica de Yucatán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Ecología, Universidad de La Laguna, Tenerife España, Universidad de Harvard, Massachusetts, EUA, y la Universidad Estatal de Moscú, Moscú, Rusia. Lo anterior, contribuye a la movilidad académica y fortalecimiento de la investigación tanto de académicos como de estudiantes. Además, se tienen convenios y una fuerte colaboración con la Universidad de La Laguna, Tenerife España.

Debido a que el Centro por su naturaleza es único en el país, se planean actividades y metas tendientes a consolidar, promover y difundir su quehacer académico, como la organización de un evento anual en el área de la Biología y Química de Hongos y Micología y/o un foro de estudiantes donde se presentarán los resultados de investigaciones y tesis de los mismos. De igual forma, los académicos investigadores presentarán de manera continua los resultados de sus investigaciones en foros nacionales e internacionales. Se tiene contemplado también que los académicos realicen una actividad de divulgación de la ciencia anual y algunos casos estancias académicas.

La infraestructura con que cuenta el CIMA consta de cubículos para académicos, espacios para estudiantes y espacio para el personal administrativo; además, una sala de juntas para consulta bibliográfica, asesoría y/o tutoría académica, equipada con video proyección, un aula para impartir cursos con video proyección con capacidad para 25 alumnos, dos aulas más con capacidad de 10 estudiantes cada una y equipadas con video proyección, 20 casilleros, un espacio para cafetería, y cuatro servicios sanitarios. También se cuenta con seis laboratorios, uno de química y purificación de compuestos fúngicos, el de aislamiento, cultivo e identificación taxonómica de hongos, otro de biología molecular, uno más de bioensayos y biotecnología y otro de química computacional y finalmente uno de diagnóstico fitosanitario. Además, se cuenta con almacenes de reactivos, disolventes, resguardo de muestras y cuarto frío.

El centro cuenta con equipo disponible para microscopía, agitadores orbitales, refrigeradores, bomba de vacío, balanzas analíticas y digitales, liofilizador, cromatógrafo de

gases acoplado a masas, espectrofotómetro de luz UV, termociclador de tiempo real y tiempo final, campanas de flujo laminar, lector de microplacas, baños isotérmicos, estufas de cultivo, congeladores horizontales, baños de ultrasonido, transiluminador, fotodocumentador, parrillas de calentamiento y agitación, evaporadores rotatorios y sistemas de cromatografía flash. Para estudios computacionales, se cuenta con seis servidores de alto rendimiento que cuentan con 16 núcleos cada uno. Contar con equipamiento es una fortaleza, por lo que es necesario planear acciones y metas que permitan tener los equipos en buen estado de funcionamiento.

Además, el centro cuenta con recursos bibliográficos, bases de datos y software especializados, y un acervo bibliográfico de literatura científica especializada en Micología, Química y Biotecnología de Hongos, tales como: Metabolitos secundarios de hongos, Diccionario de antibióticos, Agentes antibacterianos quimioterapéuticos, Micología médica básica, Biología de hongos, Biodiversidad de hongos, Hongos medicinales, Identificación taxonómica de hongos microscópicos, hongos fitopatógenos, saprófitos, suelo y semillas, Taxonomía química de hongos, Micología de agua dulce, Principios de análisis instrumental, Química orgánica, entre otros. También, cuenta con licencias de software para analizar y dibujar estructuras químicas, simular espectros de RMN (Chemoffice); así como, para analizar y elucidar estructuras químicas mediante la generación de espectros de RMN en una y dos dimensiones (Mnova) y un programa para cálculos de química cuántica y modelado molecular (Gaussian).

Debilidades académicas

Es necesario adecuar las Tecnologías de información TIC's, incluyendo un aula híbrida para videoconferencias, así como algunos espacios para investigadores y las coordinaciones, etc. La integración entre los académicos debe ser fortalecida para generar las oportunidades de colaboración entre las diversas líneas de investigación.

El CIMA planea fortalecer la difusión del centro, su posgrado y de los trabajos de investigación académica, además de aumentar el número de investigadores y técnicos, por lo que se fomentará la vinculación mediante proyectos relacionados con la micología, ya sea con la misma Universidad o instituciones públicas con las cuales se ha trabajado y se tienen convenios.

Debilidades de la Infraestructura

Actualmente, se ha detectado la necesidad de mejorar el ancho de banda de las conexiones de internet en todo el Centro, además de realizar reparaciones en los cubículos, creación de un herbario, mejoramiento de los salones de clases, jardinerías, techado de pasillos, rampas de accesos, etc. Incorporar servidores de supercómputo para el cálculo de alto rendimiento. En cuanto al mantenimiento de equipo de laboratorio, este requiere verificación y calibración con base en nuestro programa anual de calibración. El CIMA no cuenta con Parque vehicular para salidas de campo. A pesar de contar con procedimientos internos, actualmente se está elaborando el reglamento de laboratorios que es de observancia cotidiana y general. Además, es necesario que se lleven a cabo en las instalaciones cursos de primeros auxilios y manejo de incendios. También es necesario gestionar la contratación de un administrador(a), ya que actualmente no se cuenta con uno (a). Así mismo, es necesario la contratación de personal de apoyo administrativo, ya que cada día contamos con un mayor número de estudiantes y por lo tanto, un mayor número de proyectos de investigación, lo que implica una mayor gestión del Doctorado en Micología Aplicada.

Finalmente, por la limitación de estar constituidos como Centro y no como Instituto, nos impide poder acceder a una mayor infraestructura administrativa de apoyo que nos permita crecer en cuanto al número de proyectos y número de estudiantes en el Doctorado, ya que el apoyo administrativo con el que contamos resulta actualmente insuficiente.

Oportunidades

El conjunto de cambios y transformaciones en los aspectos económico, cultural, político y ambiental del mundo actual, plantean desafíos para cumplir con la misión de nuestra institución. Sin embargo, las oportunidades para desarrollar investigación de vanguardia, formación de recursos humanos de alta calidad, vinculación e innovación tecnológica para el aprovechamiento de los recursos fúngicos. Lo que constituye una herramienta para captar oportunidades en cuanto a acceso al financiamiento externo, nacionalización e internacionalización de la investigación y vinculación con la sociedad. La estrategia incluye tres aspectos 1) obtención de recursos para desarrollar investigación mediante la participación académica en las convocatorias de financiamiento externo ofertadas por diversas fuentes (Prodep, Conacyt, Coveycidet, etc.), así como de organizaciones internacionales y/o la impartición de cursos intersemestrales. 2) nacionalización e

internacionalización de la investigación científica, llevando a cabo acciones de vinculación académica, ampliando las relaciones con colaboraciones institucionales como lo son Centros, Institutos y Facultades de la Universidad Veracruzana, instituciones nacionales e internacionales. 3) la vinculación mediante la participación de académicos en las demandas sociales en el ámbito de las investigaciones que se realizan en el CIMA.

Amenazas

Las amenazas más evidentes serían las económicas, ya que la participación en diversas convocatorias de proyectos para financiar investigaciones y compra de reactivos no necesariamente aseguran su aprobación, por lo que si ese fuera el caso se deberán buscar fuentes alternativas en caso de no ser favorecidos. El otro aspecto importante es la actualización del programa educativo de Doctorado en Micología Aplicada y analizar si se cumplieron las metas propuestas inicialmente, dicho análisis se realizará por cada cohorte generacional. Sin embargo, dada la flexibilidad del Pladea, su revisión anual permitirá actualizar los programas y proyectos propuestos en el presente documento.

Adicionalmente, el no contar con la infraestructura administrativa adecuada acorde con el potencial académico del CIMA podría en años venideros colapsar el trabajo de formación académica que venimos realizando a través de la investigación. Además, de manera general se debe fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la mejora de los procesos administrativos para poder coadyuvar a la eficiencia de la investigación.

Finalmente, es necesario continuar con los mantenimiento de equipo de laboratorio y de cómputo de alto rendimiento del CIMA, así como el equipo mayor la Universidad Veracruzana, como el espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear, entre otros, que dan soporte a muchos proyectos de investigación, no solo del CIMA si no a otras entidades.

III. Planeación

• Misión

Somos una entidad académica de la Universidad Veracruzana, adscrita a la Dirección General de Investigaciones, denominada Centro de Investigación en Micología Aplicada. Nuestro quehacer es realizar investigación básica y aplicada en Biología y química de hongos, fomentando la transversalidad institucional, la transparencia, equidad y eficiencia en el manejo de los recursos asignados. En el Centro de Investigación en Micología Aplicada formamos recursos humanos de calidad y contribuimos al estudio de los hongos desde varios

aspectos, con un sentido ético y compromiso social, comprometidos con la divulgación de resultados y la transferencia de conocimiento.

- **Visión**

Ser un Centro de Investigación reconocido, por su vocación en la generación y aplicación del conocimiento derivado de estudios químicos y biológicos de hongos, que incida con los resultados del trabajo de sus cuerpos académicos y líneas de investigación de cada uno de sus integrantes. Para el 2025, visualizamos al Centro de Investigación en Micología Aplicada como un centro que se consolidará como una institución referente en el estudio de los hongos.

IV. Matriz de objetivos, metas y acciones

Eje I Derechos Humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Facilitar y/o generar los medios para atender las quejas en relación con la perspectiva de género en la comunidad del CIMA, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres, personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ y personal académico y administrativo en general.

Meta

1.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acción

1.1.1.1.1. Socialización de los formatos (ficha de asesoría, el marco normativo y para realización de una queja) anexos en el protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

Objetivo

1.1.2. Fortalecer la perspectiva de género en la comunidad del CIMA con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

1.1.2.1. Concientizar a la comunidad del CIMA de manera anual y periodo de enero 2022 y hasta diciembre 2025 sobre la importancia de conocer el protocolo de atención de violencia de género y los temas relacionados con el mismo.

Acción

1.1.2.1.1 Realización anual a partir de enero 2022 y hasta diciembre 2025 de las réplicas del taller para dar a conocer el protocolo de equidad de género de la UV a la comunidad CIMA.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización, dentro de la comunidad CIMA a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Meta

1.4.1.1. Difundir en la comunidad de la entidad académica periodo enero 2022 a diciembre 2025 temas relevantes al respecto para la sensibilización de la cultura de la paz y no violencia.

Acción

1.4.1.1.1. Elaboración en el periodo enero 2023 a diciembre 2025 de infografías, folletos y/o trípticos con temas que sensibilicen a la comunidad de la entidad académica respecto a la desnormalización de la violencia, los cuales serán distribuidos en diferentes puntos de los edificios del CIMA y evitar el escalamiento de conflictos.

Objetivo

1.4.2. Facilitar la capacitación al personal y la comunidad del CIMA en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Meta

1.4.2.1. Dar a conocer las diferentes opciones de capacitación en la UV respecto a derechos humanos sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, (cursos, talleres, conversatorio, coloquios, la semana Naranja etc.), así como el código de ética de la Universidad veracruzana, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Acción

1.4.2.1.1. Impartición anual a partir del 2023 y hasta 2025 de cursos o talleres y/o facilitar, distribuir y visibilizar al personal del CIMA calendario, fechas de los de los mismos en materia de derechos humanos sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de

conflictos, así como el código de ética de la Universidad Veracruzana, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y colocar en la página del CIMA las ligas de la Coordinación de Equidad de género y las de Código de ética de la UV.

Eje II. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Promover la capacitación de la planta académica del CIMA, para que el programa de posgrado integre en sus experiencias educativas un enfoque de sustentabilidad.

Meta

2.1.1.1 A partir del 2023 gestionar un curso para académicos, estudiantes y administrativos de sustentabilidad.

Acción

2.1.1.1.1 Revisión de las experiencias educativas del Posgrado de Micología Aplicada para que incluyan la conciencia de sustentabilidad.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1. Promover entre la comunidad del CIMA hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos.

Meta

2.4.1.1 Difundir hábitos de alimentación saludable en el CIMA.

Acción

2.4.1.1.1 Elaboración de infografías para colocarse en el CIMA sobre la alimentación saludable.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.

Objetivo

2.5.1 Promover en la comunidad del CIMA la separación de residuos orgánicos e inorgánicos, así como en manejo de residuos peligrosos que se trabajan en el CIMA.

Meta

2.5.1.1 Realizar una reunión anual con la comunidad del CIMA para dar a conocer las actividades de sustentabilidad del Centro.

Acción

2.5.1.1.1 Implementación de actividades de sustentabilidad en el CIMA.

2.5.2.1.1. Asignación de áreas específicas para el almacenamiento de residuos orgánicos e inorgánicos que se generan en el centro, además de las sustancias tóxicas que se puedan generar en el laboratorio.

Eje III. Docencia e Innovación Académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.

Objetivo

3.1.1 Solicitar el registro en el sistema institucional de seguimiento de egresados y llevar a cabo actividades académicas con los egresados.

Meta

3.1.1.1 Al 2025 formar parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y contar con un programa de actividades de egresados que contribuyan en la retroalimentación y pertinencia del Doctorado en Micología Aplicada (DMA).

Acción

3.1.1.1.1 Realización del registro en el sistema institucional de seguimiento de egresados.

3.1.1.5.1 Implementación de actividades académicas de egresados.

Tema 3.3 Formación Integral del Estudiante

Objetivo

3.3.1. Atender las observaciones de la evaluación del Conacyt al programa de estudio del Doctorado en Micología Aplicada, además se incluirán los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.3.1.1. Contribuir en la mejora continua y calidad del programa de estudio del Doctorado en Micología Aplicada, incluyendo los derechos humanos y la sustentabilidad.

Acción

3.3.1.1.1. Gestión del proceso interno de la actualización del Plan de estudios Doctorado en Micología Aplicada y realizar el proceso para su aprobación por parte de H. Consejo Universitario.

Objetivo

3.3.2. Integrar los comités tutorales de los estudiantes de nuevo ingreso del Doctorado en Micología Aplicada, para orientarlos académicamente y asesorar sus proyectos de investigación.

Meta

3.3.2.1 Mantener anualmente 6 tutorías académicas por estudiante inscrito en el Doctorado en Micología Aplicada.

Acción

3.3.2.1.1. Gestión y seguimiento al proceso institucional de tutorías de los estudiantes del Doctorado en Micología Aplicada, para orientarlos académicamente y asesorar sus proyectos de investigación.

Tema 3.6 Personal Académico

Objetivo

3.6.1 Asegurar que los académicos del CIMA participen en las convocatorias del SNI y PRODEP según corresponda la vigencia de dichas distinciones.

Meta

3.6.1.1 Mantener para el 2025 el 70% de los investigadores de tiempo completo del CIMA con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores y Perfil deseable Prodep.

Acción

3.6.1.1.1 Promoción de trabajo colaborativo e implementación de condiciones de trabajo para que los académicos del CIMA generen al menos un producto académico de difusión de la ciencia y una actividad de divulgación en promedio al año.

Eje 4 Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Mantener el reconocimiento de calidad del Doctorado en Micología Aplicada en el Padrón Nacional de Posgrados.

Meta

4.1.1.1 Cumplir con los indicadores que considera el Conacyt para mantener el Doctorado en Micología Aplicada en el Sistema Nacional de Posgrados.

Acción

4.1.1.1.1 Cumplimiento de los indicadores de eficiencia terminal por cohorte generacional, producción académica y consolidación del núcleo académico básico del Doctorado en Micología Aplicada que considera el Conacyt para mantenerlo en el Sistema Nacional de Posgrado.

Objetivo

4.1.5 Actualizar los planes de estudio del Doctorado en Micología Aplicada de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

4.1.1.5 Actualizar los planes de estudio del Doctorado en Micología Aplicada al 2025, este proceso se desarrollará paulatinamente.

Acción

4.1.5.1.1 Revisión y actualización de los planes de estudio del Doctorado en Micología Aplicada.

Objetivo

4.1.10 Difundir los productos académicos derivados de los proyectos de investigación.

Meta

4.1.1.10 Actualizar la página del CIMA a partir de 2023, con los productos académicos derivados de los proyectos de investigación.

Acción

4.1.1.1.10 Publicación de los productos académicos derivados de los proyectos de investigación en la página del centro.

4.4 Divulgación de la Ciencia

Objetivo

4.4.1 Proponer al menos un candidato para participar en la realización de los spots de los resultados de la investigación.

Meta

4.4.1.1 Proponer, al menos un candidato, a partir de 2023, para la realización de spots con los resultados de la investigación que se desarrolla en el CIMA.

Acción

4.4.1.1.1 Difusión, por medio de spots, de la trayectoria académica de los investigadores con los resultados de la investigación que se desarrolla en el CIMA.

V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

5.2 Vinculación Universitaria

Objetivo

5.2.1 Contribuir a la realización de acciones de vinculación del programa de doctorado mediante estancias de investigación que incrementen habilidades y competencias de las y los estudiantes, investigadores e investigadoras.

Meta

5.2.1.1 A partir del 2023, generar al menos una alianza, acuerdo y/o convenio de vinculación académica anual, con instituciones nacionales y/o internacionales que permitan fortalecer el perfil de egreso de los y las estudiantes del doctorado.

Acción

5.2.1.1.1 Promoción de la participación en convocatorias nacionales e internacionales que otorguen apoyos para movilidad y gastos de manutención.

5.2.1.1.2 Asesoramiento a los estudiantes en el proceso de solicitud.

5.2.1.1.3 Fortalecimiento de la cooperación con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación nacionales e internacionales que favorezcan la ejecución de estancias académicas.

Eje VI. Administración y Gestión Institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Redactar el reglamento interno del CIMA.

Meta

6.1.1.1 Contar con un documento de organización y reglamentación que rija el quehacer en el CIMA.

Acción

6.1.1.1.1 Reuniones de trabajo con académicos, estudiantes y personal administrativos, técnico y manual en un ejercicio democrático y equitativo para la elaboración y presentación de dicho documento.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Gestionar el equipamiento de la infraestructura tecnológica del CIMA para el desarrollo óptimo de las actividades de docencia e investigación.

Meta

6.5.1.1 Contar con una infraestructura tecnológica de datos para el mejor desarrollo de las actividades de estudiantes y académicos.

Acción

6.5.1.1.1 Actualización y equipamiento de la infraestructura tecnológica ante la DGI, DGTI y Secretaría Académica.

Objetivo

6.5.2 Gestionar la construcción y adecuación de espacios para laboratorios, cubículos, áreas verdes, salones y accesos con rampas.

Meta

6.5.2.1 Contar con la infraestructura física necesaria para llevar a cabo las actividades de docencia e investigación.

Acción

6.5.2.1.1 Construcción y adecuación de espacios ante la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, DGI y Secretaría Académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1..1.1.2.1.Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1. Facilitar y/o generar los medios para atender las quejas en relación con la perspectiva de género en la comunidad del CIMA, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres, personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ y personal académico y administrativo en general.	1.1.1.1. Atender en el periodo enero 2022- diciembre 2025 100% de las quejas de violencia de género que se pudieran presentar dentro de la comunidad CIMA.		100%	100%	100%	1.1.1.1.1. Socialización de los formatos (ficha de asesoría, el marco normativo y para realización de una queja) anexos en el protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.1.1.2.1.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.2. Fortalecer la perspectiva de género en la comunidad del CIMA con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	1.1.2.1. Concientizar a la comunidad del CIMA de manera anual y periodo de enero 2023 y hasta diciembre 2025 sobre la importancia de conocer el protocolo de atención de violencia de género y los temas relacionados con el mismo.	1	1	1	1	1.1.2.1.1 Realización anual a partir de enero 2022 y hasta diciembre 2025 de réplicas del taller para dar a conocer el protocolo de equidad de género de la UV a la comunidad CIMA.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción	1.4.1.1.1. Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la	1.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización, dentro de la comunidad	1.4.1.1. Difundir en la comunidad de la entidad académica periodo enero 2023 a diciembre 2025 temas relevantes al respecto para la sensibilización de la cultura de		1		1	1.4.1.1.1. Elaboración en el periodo enero 2023 a diciembre 2025 infografías, folletos y/o trípticos con temas que sensibilicen a la comunidad de la entidad académica respecto a la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	comunidad universitaria Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	CIMA a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	la paz y no violencia.					desnormalización de la violencia, los cuales serán distribuidos en diferentes puntos de los edificios del CIMA y evitar el escalamiento de conflictos.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de	1.4.1.2.2. Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso	1.4.2. Facilitar la capacitación al personal y la comunidad del CIMA en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica construcción de relaciones pacíficas,	1.4.2.1. Dar a conocer las diferentes opciones de capacitación en la UV respecto a derechos humanos sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones		1	1	1	1.4.2.1.1. Programación anual a partir del 2023 y hasta 2025 cursos o talleres y/o facilitar, distribuir y visibilizar al personal del CIMA calendario, fechas de los de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	pacíficas, prevención de conflictos, (cursos, talleres, conversatorio, coloquios, la semana Naranja etc.), así como el código de ética de la Universidad veracruzana, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.					los mismos en materia de derechos humanos sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, así como el código de ética de la Universidad veracruzana, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y colocar en la página del CIMA las ligas de la Coordinación de Equidad de género y las de Código de ética de la UV.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del programa educativo de posgrado incluya en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Derivado de la capacitación de la planta académica del CIMA en materia de sustentabilidad, incluir en el plan de estudios temas de sustentabilidad.	2.1.1 Promover la capacitación de la planta académica del CIMA, para que el programa de posgrado integre en sus experiencias educativas un enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1 A partir del 2023 gestionar anualmente un curso para académicos, estudiantes y administrativos sobre el tema de sustentabilidad.	-	1	1	1	2.1.1.1.1 Revisión de las experiencias educativas del Posgrado de Micología Aplicada para que incluyan la conciencia de sustentabilidad.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% entre la comunidad del CIMA un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables.	2.4.1 Promover entre la comunidad del CIMA hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos.	2.4.1.1 A partir del 2023 difundir hábitos de alimentación saludable en el CIMA.	-	1	1	1	2.4.1.1.1 Elaboración de infografías para colocarse en el CIMA sobre la alimentación saludable.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación de residuos orgánico e inorgánico para	2.5.1 Promover en la comunidad del CIMA la separación de residuos orgánicos	2.5.1.1 A partir del 2023 realizar una reunión anual con la comunidad del	-	1	1	1	2.5.1.1.1 Fomentar en todos los programas del CIMA

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	fomentar la cultura ecológica de separación de residuos, además de un buen manejo de sustancias tóxicas.	e inorgánicos, así como en manejo de residuos peligrosos que se trabajan en el CIMA.	CIMA para dar a conocer las actividades de sustentabilidad del Centro.					actividades de sustentabilidad. 2.5.2.1.1 Asignación de áreas específicas para el almacenamiento de residuos orgánicos e inorgánicos que se generan en el centro, además de las sustancias tóxicas que se puedan generar en el laboratorio.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
III. Docencia e innovación académica.	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1. Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.1 Solicitar el registro en el sistema institucional de seguimiento de egresados y llevar a cabo actividades académicas con los egresados.	3.1.1.1 Al 2025 formar parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y contar con un programa de actividades de egresados que contribuyan en la retroalimentación y pertinencia del Doctorado en Micología Aplicada.	-	-	-	1	3.1.1.1.1 Realización del registro en el sistema institucional de seguimiento de egresados. 3.1.1.5.1 Implementación de actividades académicas de egresados.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones	3.3.1. Atender las observaciones de la evaluación del Conacyt al programa de estudio del Doctorado en Micología Aplicada, además se incluirán los derechos humanos	3.3.1.1. Contribuir en la mejora continua y calidad del programa de estudio del Doctorado en Micología Aplicada, incluyendo los derechos	-	-	1	1	3.3.1.1.1 Gestión del proceso interno de la actualización del Plan de estudios Doctorado en Micología Aplicada y realizar el proceso para su aprobación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	y la sustentabilidad.	humanos y la sustentabilidad.					por parte de H. Consejo Universitario.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.	3.3.2. Integrar los comités tutorales de los estudiantes de nuevo ingreso del Doctorado en Micología Aplicada, para orientarlos académicamente y asesorar sus proyectos de investigación.	3.3.2.1 Mantener anualmente, 6 tutorías académicas por estudiante inscrito en el Doctorado en Micología Aplicada.	6	6	6	6	3.3.2.1.1 Gestión y seguimiento al proceso institucional de tutorías de los estudiantes del Doctorado en Micología Aplicada, para orientarlos académicamente y asesorar sus proyectos de investigación.
	3.6 Personal académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión	3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.	3.6.1 Asegurar que los académicos del CIMA participen en las convocatorias del SNI y PRODEP según corresponda la vigencia de	3.6.1.1 Mantener para el 2025 el 70% de los investigadores de tiempo completo del CIMA con reconocimiento en el Sistema Nacional de		-	-	70%	3.6.1.1.1 Promoción de trabajo colaborativo e implementación de condiciones de trabajo para que los académicos del CIMA

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.	dichas distinciones.	Investigadores y Perfil deseable Prodep.					generen al menos un producto académico de difusión de la ciencia y una actividad de divulgación en promedio al año.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
IV. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Mantener el reconocimiento de calidad del Doctorado en Micología Aplicada, en el Padrón Nacional de Posgrados.	4.1.1.1 Cumplir con los indicadores que considera el Conacyt para mantener el Doctorado en Micología Aplicada en el Sistema Nacional de Posgrados.	-	-	50%	50%	4.1.1.1 Cumplimiento de los indicadores de eficiencia terminal por cohorte generacional, producción académica y consolidación del núcleo académico básico del Doctorado en Micología Aplicada que considera el Conacyt para mantenerlo en el Sistema Nacional de Posgrado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.5 Actualizar los planes de estudio del Doctorado en Micología Aplicada de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1.5 Actualizar los planes de estudio del Doctorado en Micología Aplicada al 2025, este proceso se desarrollará paulatinamente.			75%	100%	4.1.1.1.5 Revisión y actualización de los planes de estudio del Doctorado en Micología Aplicada.
			4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su	4.1.10 Difundir los productos académicos derivados de los proyectos de investigación.	4.1.1.10 Actualizar la página del CIMA a partir de 2023, con los productos académicos derivados de los proyectos de investigación.		1	1	1	4.1.1.1.10 Publicación de los productos académicos derivados de los proyectos de investigación en la página del centro.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			divulgación en la Institución.							
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Proponer al menos un candidato para participar en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1.1 Proponer, al menos un candidato, a partir de 2023, para la realización de spots con los resultados de la investigación que se desarrolla en el CIMA.		1	1	1	4.4.1.1.1 Difusión, por medio de spots, de la trayectoria académica de los investigadores con los resultados de la investigación que se desarrolla en el CIMA.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Contribuir a la realización de acciones de vinculación del programa de doctorado mediante estancias de investigación que incrementen habilidades y competencias de las y los estudiantes, investigadores e investigadoras.	5.2.1.1 A partir del 2023, generar al menos una alianza, acuerdo y/o convenio de vinculación académica anual, con instituciones nacionales y/o internacionales que permitan fortalecer el perfil de egreso de los y las estudiantes del doctorado.		1	1	1	5.2.1.1.1 Promoción de la participación en convocatorias nacionales e internacionales que otorguen apoyos para movilidad y gastos de manutención. 5.2.1.1.2 Asesoramiento a los estudiantes en el proceso de solicitud. 5.2.1.1.3 Fortalecimiento de la cooperación con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación nacionales e internacionales que favorezcan la ejecución de estancias académicas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
VI. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.	6.1.1 Redactar el reglamento interno del CIMA	6.1.1.1 Contar en el 2025 con un documento de organización y reglamentación que rija el quehacer en el CIMA.				1	6.1.1.1.1 Reuniones de trabajo con académicos, estudiantes y personal administrativos, técnico y manual en un ejercicio democrático y equitativo para la elaboración y presentación de dicho documento.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de	6.5.1.1.1 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural,	6.5.1 Gestionar el equipamiento de la infraestructura tecnológica del CIMA para el desarrollo óptimo de las actividades de docencia e investigación.	6.5.1.1 Contar en el 2025 con una infraestructura tecnológica de datos para el mejor desarrollo de las actividades de estudiantes y académicos.	-	-	-	1	6.5.1.1.1 Solicitar la actualización y equipamiento de la infraestructura tecnológica ante la DGI, DGTI y Secretaría Académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	garantizando el desarrollo de las actividades académicas.							
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas, actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.	6.5.2 Gestionar la construcción y adecuación de espacios para laboratorios, cubículos, áreas verdes, salones y accesos con rampas.	6.5.2.1 Contar en el 2025 con la infraestructura física necesaria para llevar a cabo las actividades de docencia e investigación.	-	1	1	1	6.5.2.1.1 Proyección de la construcción y adecuación de espacios ante la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, DGI y Secretaría Académica.

V. Seguimiento y Evaluación

Este proceso del Pladea considera la medición de los resultados que permitan detectar oportunidades de mejora en el CIMA, en el que las actividades planteadas, reorienten las metas y acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos. La evaluación de los resultados proporcionará retroalimentación a la planeación realizada, convirtiéndola en un proceso continuo.

En línea con lo propuesto en el Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025, como instrumento para dar seguimiento y evaluación de nuestro Pladea, se hará uso de la Matriz de Indicadores para Resultados, atendiendo los requerimientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El seguimiento oportuno de las metas y acciones planteadas es un compromiso que se asume con responsabilidad, y entendiendo que sólo mediante el análisis y diagnóstico es posible realizar una mejor toma de decisiones que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria del CIMA.

VI. Referencias

1. Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-PlanGeneral-de-Desarrollo-2030.pdf>
2. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia.
3. Dirección de Planeación Institucional. Elaboración de PLADEA y PLADE 2017-2021. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/>

VII. Siglario

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

CIMA: Centro de Investigación en Micología Aplicada

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DMA: Doctorado en Micología Aplicada

DGI: Dirección General de Investigaciones

DGTI: Dirección General de Tecnología de la Información

Lgbttiq+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer.

Pladea: Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Prodep: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad

RMN: Resonancia Magnética Nuclear

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

